

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Mahón, miércoles 25 de Abril de 1934

Núm. 18324

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
Resto de España al mes. 2'50 »
Extranjero al año..... 60'00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LXI.

EL LIBERALISMO ILUMINANDO A ESPAÑA

Los pueblos no pueden vivir bajo un sistema que lleva en sí los gérmenes de la indisciplina social

Suponemos que ninguna ley nos prohíba celebrar con regocijo el espectáculo que ayer se dió en el Congreso. Ni nos entristece ni nos indigna. Afortunadamente, no hubo víctimas que es lo que hubiera conmovido nuestros sentimientos humanitarios. Todo lo demás, excepto las leves heridas que sufrió en una mano el conde de Rodezno y el golpe que recibió en la cabeza el señor Bau, nos satisface plenamente, porque contribuye al desprestigio del sistema parlamentario, y no por nuestra culpa, sino por la de sus propios defensores.

Más nos inquieta el aspecto de la calle. No se han resuelto las graves huelgas de Zaragoza y Valencia que destrozan a las dos importantes poblaciones, que llevan a la ruina a sus industrias y al hambre a sus clases más modestas, engañadas por los dirigentes de la revolución. En Orense se declara el paro general, y en Bilbao, Toledo y otras poblaciones se intenta la misma maniobra, con amenazas de coacción, de agresiones a la fuerza pública, de incendios, asaltos, etc. A noche en pleno Madrid, en el corazón de la capital, se entabló una batalla, en la que los beligerantes subversivos, comunistas y socialistas, emplearon pistolas ametralladoras, matando a un pobre estudiante, e hiriendo a cinco personas más, entre ellas a dos agentes de la autoridad, sin que la fuerza pública pudiera evitarlo.

Los periódicos adictos a la política canibalesca del famoso equipo continúan sus campañas anarquizantes, excitando descaradamente a la rebeldía y al crimen. En hojas y pasquines se aconseja la violencia de todas clases, y para que no haya duda de que la siembra cae en terreno fértil, cada noche sentimos la detonación de un par de bombas. En reuniones autorizadas por el Poder público se toma el acuerdo de apelar «a la insurrección armada para adueñarse del Poder», e instaurar la dictadura marxista, y esto aparece en la Prensa como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

Realmente, aquí debiera acabar este artículo, porque con exponer lo que queda dicho, reflejando en parte la situación anárquica de España, sin contar con la miseria que invade los hogares, con la inquietud que sobrecoje los espíritus, con el temor que cada ciudadano lleva dentro, sin saber a qué hora ni dónde va a rendir, por la violencia, su tributo a la muerte, ya hay bastantes elementos de juicio para que los hombres que razonan y aun los que se sientan ofuscados por la desesperación de situaciones difíciles, mediten sobre las ventajas del liberalismo, que ya, por desgracia, aprisionó a la Monarquía durante algunos años y es dueño y señor de la República.

No queremos emplear una sola estridencia en estas líneas, porque ellas no persiguen impresionismos, sino que van buscando la reflexión serena de todos los que se preocupen por la salvación de España. No puede decirse que ahora esté en el Poder un Gobierno demagógico. Desde el Presidente del Consejo hasta el ministro de Comunicaciones proclaman diariamente su propósito decidido de acabar con esta situación. El señor Salazar Alonso en el que reconocemos una buena fe meritisima, se esfuerza en lograrlo. Y, no obstante, día tras día, las dificultades son mayores, sin que se vislumbra el fin de esta situación anárquica que ha hecho del pobre pueblo español—pobre y grande pueblo español—un montón de ruinas morales y materiales.

No está, pues, el remedio al alcance de los hombres. Si detrás de éstos vinieran otros de mayor energía aún, sería muy poco más lo que conseguirían, y desde luego, por muchos esfuerzos que realizaran, no lograrían la reconstitución del país en ningún de sus aspectos.

Nos permite afirmar así entre otros hechos que la Historia universal ofrece, y después de tres años de experiencia española, que Francia, a los sesenta y cinco años de su República, esté pensando seriamente, no en un juego de hombres, ni en una modificación de leyes y procedimientos, sino en un cambio total de régimen.

Pase lo que pase, transcurra el tiempo que transcurra, con al despecho de los que suponen que lo mismo es una cosa que otra, que no hay más que un camino de salvación. Por eso nosotros seguimos siendo firmemente monárquicos y partidarios de una rápida transformación estatal que no tenga en sus raíces, ni en sus gérmenes de la indisciplina.

Todo lo demás son cambios de postura que no hacen desaparecer el origen de la dolencia.

(De «La Nación».)

Hacia la dictadura en Francia

Una ola de ceno envuelve a la República francesa. Cada día que pasa, el asco que levanta es mayor y el comentario con que se le juzga más duro. La inintermitente serie de suicidios; Prince, el funcionario que vió la carta de Daladier donde recomendaba los Bonaire de Bayona, la vispera de su declaración, y el gesto pagano del presidente del banco Rochette declarándose la carótida ante el

tribunal de la Sala, etc., acuden a la opinión francesa, que quiere a todo trance terminar con el rosario así de tristezas conocido por el histórico nombre de «caso Stavisky» y pide una dictadura, sea de izquierdas o de derechas. Así lo revela el tono de la prensa.

Los cuadros directivos de la Confederación General del Trabajo iniciaron un paro de funcionarios lesionados por los decretos—leyes

concernientes a las economías dictadas por el Gobierno. Fracasó este tanteo en la vasta ofensiva que preparan contra el Estado los bajos fondos de París o desnacionalizados por la inmigración alemana, italiana, española e israelita, sobre todo, o internacionalizados por virtud de la propaganda roja. No es ajena a ésta el judío León Trozky, refugiado en el chalet «Ker Monique», rodeado de alambradas espinosas, en las inmediaciones del bosque de Fontainebleau donde con gran actividad constituía la IV Internacional de acuerdo con el lema «La revolución en estado permanente». Descubierta, el Gobierno francés le ha expulsado de su territorio, por «no haber respetado la neutralidad política que se le exigió y él prometió».

En las izquierdas se destaca dictatorial el cartel formado por Blum, Marquet Frot Daladier; pero siempre, el más decidido a echarse a la calle es el grupo comunista, llamado «moscutero».

También en las derechas se advierte desazón entre las Cruces de Fuego, p'antel cada día creciente de hombres decididos bajo el mando del coronel La Roque. La Acción Francesa recibe cuantiosos donativos, no tanto para sostener el periódico, cuanto para equipar y fortalecer otros medios de propaganda y acción.

«El espectro de la dictadura—publica un diario galo—domina actualmente toda la situación política. Se reenvía la pelota de izquierda a derecha y de derecha a izquierda. Realmente, evocando el fantasma de un fascismo de derecha, la izquierda intentó un golpe de fuerza el 6 de Febrero y prosió que aún su campaña antifascista para preparar una dictadura del proletariado. He aquí la realidad, ni más ni menos. Y para atajar el peligro de una dictadura comunista, no hay más que un medio: la dictadura nacional».

Francia siempre se bastó a sí misma para salir triunfante en situaciones angustiosas, estableciendo una dictadura circunstancial: la de Clemenceau en 1917 y la de Poincaré en 1926.

Más ahora el ambiente, las circunstancias y el estado de ánimo colectivo, han variado mucho. Las ideas fascistas y comunistas, genéricamente dictatoriales unas y otras, han hecho su camino en Francia, tan preclada de su temple liberal democrático.

Y hoy, con lo que está ocurriendo en derredor del asunto Stavisky, ese mismo temple ha sufrido una fuerte relajación que probablemente acabará por disipar los restos de ilusiones que todavía algunas gentes sanas, pero sobremana cándidas, podrían abrigar sobre el buen funcionamiento del régimen.

El famoso asunto original de día en día un nuevo escándalo y tal es la emoción pública, que hasta un periódico radical y por cierto de los que hicieron desde el primer momento todo lo posible para echarle tierra al asunto, se dirige ahora al Gobierno Doumergue diciéndole: «Es menester no jugar con ella y dejarse de subterfugos, de equívocos y de hipocresías, siendo ya hora de hablar claro y de tomar sus responsabilidades.»

El preludio de una guerra civil—denunciado por Doumergue hace días,—como nota suelta de las orquestas beligerantes antes de acometer la ejecución de sus respectivas partituras, se suscitan diariamente colisiones sangrientas entre los bandos de uno y otro ideal.

Las manifestaciones callejeras de Febrero, por las que cayó el Minis-

terio Daladier Frot, marcharon unidas las agrupaciones Acción Francesa, Juventudes Patriotas, Cruces de Fuego, Solidaridad Francista, se unían de nuevo para luchar contra un inminente peligro socialcomunista.

Sólo en este caso, los republicanos, centristas y moderados y los llamados «nacionales», se aprestan a la lucha armada, pero, como buenos burgueses, se avienen y contemplan fácilmente.

Esta predisposición la tienen en cuenta los elementos monárquicos de «L' Action Française», que saben que todavía no son bastante numerosos, pero lo van siendo más cada día, y prevén que con sus formaciones de la Liga y de los «Camelots du Roi», puestas en la delantera del frente de combate en momento decisivo, con toda resolución y valentía lograrán arrastrar a los demás patriotas tras su ideal monárquico en la hora del triunfo.

De momento, la Acción Francesa apoyaría todo movimiento de verdadero sentido nacional aunque no se adivinara quién podría encabezar, encauzar y dirigir ese movimiento.

«Ni hay siquiera—escribe el diputado Buré en su diario «L' Ordre»—ningún radical ni ningún republicano nacional que tenga bastante autoridad para formar, en caso de dimitir Doumergue, un nuevo Gobierno».

Gracias a esta carencia, la amenaza de Doumergue con dimitir ha producido su efecto de allanar las resistencias que sus proyectos fiscales encontraban en algunos sectores de contribuyentes. Y en este terreno, puede Doumergue a semejanza de Poincaré en su tiempo, actuar de dictador sometiendo a los excombatientes y dominando a los empleados de los servicios públicos que intentan rebelarse.

RAFAEL DEL SOIAR
(De «Las Provincias».)



MADRID.—Don Pio Zabala, que por unanimidad ha sido elegido Académico de la Historia

“ABC” EN BERLÍN

Una Constitución aquiniana

Cuando una idea es incapaz de oponerse a otra, cuando rehuye el combate y renuncia al desafío, entonces ya sabemos que está muerta, que se siente su vida, porque lo vivo ha de ser militante, y si algo no milita y no lucha, pues no vive. Tal es lo que le acontece en nuestra época al liberalismo clásico. Aún hay quien afronta riesgos invocando esa palabra por la cual dieron su sangre, desangrando al país, nuestros románticos y confusos bisabuelos. Pero aquel que hoy invoca esta palabra, en realidad introduce en ella un orden de sentimientos y conceptos cuyo vínculo con el liberalismo sólo es circunstancial. A lo mejor quien en España dice con los labios: «Libertad», dice en silencio, con su corazón, otra voz secreta. Por ejemplo: «Patria».

Entre la libertad de una persona concreta, o de una entidad concreta y la patria, puede haber el caso de «ABC» en la reciente huelga—una relación conmovedora y heroica, una relación entrañable de medio a fin. Pero entre el albedrío de un corruptor de conciencias, aun en el supuesto de que él mismo no lance bombas ni ataque, y el bien común, la relación es muy otra. Cuando una propaganda paúdica empuja las esencias más finas de la cristianidad y corroe las resistencias de la civilización, el Estado no puede cruzarse de brazos dejando que el veneno obre sus lentos filtros para luego tener que aguantar

las consecuencias acudiendo en el último instante a medidas póstumas.

Promulgar la pena de muerte, como ahora hace don Alejandro Lerroux, mientras los corruptores de España siguen envenenando el aire, es hacer las cosas a medias. Entre la anarquía y el orden, entre el caos y el cosmos, el viejo relativismo incrédulo que no cree en nada ni ama nada, coquetea con todo. Con la incoherencia, por tanto. Incoherente es, sin duda, imponerle castigos al rebelde concediendo franquicia absoluta a propagandas que inducen al atraco y al crimen, a la rebelión sorda y amarga, a la utopía y la huelga. Incoherente es pedir disciplina en los cuarteles ante el retrato del capitán Galán, y pedir patriotismo con homenajes a Maclá, y pedir cordura cuando se canoniza el desvario.

No digamos, no digamos, por Dios, esa herejía de que el pensamiento no delinque. ¿Cómo que no? En rigor, es lo único que delinque. Todos los delitos son en último término, delitos intelectuales. El brazo no es responsable del crimen, sino aquella idea que pone una pistola en los dedos nerviosos del furibundo.

Los marineros del Mediterráneo suelen repetir en las tabernas, cuando la bullabesa hierve y corre el trago y se parte el naípe, suelen repetir un refrán que deja en la boca como un sabor antiguo a espumas de Odisseo y a rigores platónicos: «Por donde primero se pudre el pez es por la cabeza». Esto, que los marineros de Ulises saben desde hace miles de años, todavía hay políticos que no han llegado a advertirlo. No lo advierten aún los españoles. No lo advirtieron con plena evidencia y claridad los austríacos hasta que el humo de la pólvora estuvo a punto de cerrarles los ojos para siempre. Tuvo que correr por Viena un Danubio de sangre para que Dollfuss se decidiese a algo más que a aplicar la ley manca e incompleta que los propios revolucionarios habían tullido en sus años de legislación constituyente. Cuando una ley no basta para salvar la patria, debe corregirse de arriba abajo, porque el sábado fué hecho para el hombre y no el hombre para el sábado, dice la Escritura.

La Constitución parcial que expuso el país a los peores riesgos, era una Constitución de tipo ochocentista, como la española, aunque menos sectaria y menos extranjera que la nuestra. Partía de los típicos supuestos liberales, que conceden a cada individuo y a cada Asociación los mismos derechos. Lo primero, la libertad individual. Para el Estado se deja únicamente aquello que los individuos no quieren, lo que sobra, el resto. Con un Estado hecho tan sólo de residuos, la Patria—es inevitable—concluye en escombros, cuando hay martillos marxistas que golpean y tunden la civilización, hora a hora.

Al reconstruir el país en ruinas—el viejo Imperio que el socialismo quiso convertir en solar en venta—, Dollfuss no le ha pedido apoyo a albañiles masones ni a principios masones, sino a aquellos principios cristianos, sobrenaturales y ciertos que le dieron grandeza y firmeza a Occidente. «Austria es un Estado católico, cuyos derechos vienen de la gracia de Dios y no del pueblo», así dice, con estas u otras palabras, la nueva Constitución de lo que ayer aún era República democrática.



POÑA.—Angela Fernández Bustamante, de 66 años, natural de Zamora, viuda de político de Jaén don José Salmerón Amat, que al dirigirse hacia un reclinatorio para tomar la comunión, un hombre se abalanzó sobre ella y le clavó en el pecho un largo cuchillo



MADRID.—Un grupo de obreros implorando trabajo al pasar por el Congreso de los Diputados

Ni querellas de partidos, que equivalen a una guerra civil permanente, ni la voluntad velada de la plebe excitada. La libertad formal de cada elector no puede ser fundamento de derecho. Por su propia esencia, el bien común de la ciudad, enseñó Tomás de Aquino, es otra cosa que una simple colección o suma de apetitos individuales. Quizá en este texto se inspiraron los juristas de Viena — auténticos juristas por teólogos — para construir, con rigor y amor, una Constitución aquiniana.

EUGENIO MONTES

(De «A B C»).

LA FIESTA DEL LIBRO

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Bajo la presidencia del digno Director don José Pons Alina, claustro de profesores y una nutridísima representación de alumnos, celebróse la Fiesta del Libro en nuestro primer centro docente.

Comenzó el acto con un discurso del señor Director relativo al «Quijote» expresando lo que esa obra significa en el mundo de las letras, al par que exponiendo el medio de propagar nuestra lengua inmortal.

Dicho interesante discurso fué escuchado con atención y calorosamente aplaudido.

El señor don J. Gomila Borrás, Presidente del Fomento del Turismo, ocupa la tribuna a continuación, por haber accedido gustoso a la invitación que se le hizo para colaborar en la fiesta y continuar la campaña de divulgación sobre la importancia del turismo como factor económico y cultural. Hace breve reseña de algunas tradiciones características de Menorca, mencionando los honderos baleares.

Recuerda la costumbre típica que aún se conserva débilmente, de fer glosais y recita las conocidas glosas del más fecundo de nuestros improvisadores: *Mestre Josep Vivó*.

Describe el culto a la limpieza como una de las costumbres populares más interesantes desde el punto de vista del turismo y relata impresiones de extranjeros que han visitado el pueblo de San Luis, calificándolo como el más limpio de Europa.

Hace ver la importancia que concede el Patronato Nacional del Turismo al factor LIBRO, cuya fiesta se conmemora, ensalzando su utilidad práctica como principal vehículo propulsor de la propaganda del turismo, editando en varios idiomas libros como *Los Jardines de España*, *España, país del Arte*, etc. aparte de las guías regionales, editadas algunas con verdadero lujo, proponiéndose además formar una biblioteca de exaltación de todos los valores españoles.

Aboga por la creación de un Museo Etnográfico y Folclórico, partiendo de la base ya existente en las colecciones del Ateneo.

La conferencia del señor Gomila ilustrada con multitud de proyecciones, resultó amena e interesante, por lo que al terminar escuchó una nutrida salva de aplausos y felicitaciones.

Entre los poetas y los mismos alumnos, habían improvisado un escenario en toda regla, en la dependencia que se suele habilitar como paritorio, y allí don Francisco Seguí, profesor suplente de gimnasia, recitó admirablemente una delicada poesía, que igualmente mereció los aplausos de la concurrencia.

Nota simpática del final de esta fiesta fué un cuadro representado por alumnos y alumnas, del que es autor el joven de 6.º año, Manuel Martínez de la Torre. Trabajaron todos muy bien, sobresaliendo por la naturalidad la alumna señorita Adelfa Mari Cardona. Actuaron de actores las alumnas señoritas Mari, Gómez Vidal y Socías, y los alumnos señores Martínez, Todo y Calderón. Felicitamos en primer lugar al autor de la obra, futuro literato, y después a los actores, sin excluir al señor Pons Oleano que trabajó como apuntador.

Como resumen, podemos decir que la FIESTA DEL LIBRO de este año ha sido muy entretenida.

Humorismo de millonarios

Leímos en el extracto de la sesión de nuestro Ayuntamiento celebrada el día 20 del mes en curso:

«En vista de la noticia dada al concejal don Juan Gomila Marent por el ex diputado a Cortes por Baleares don Francisco Carreras Reura, respecto a que en el proyecto de presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra se ha suprimido la partida que figuraba en el presupuesto de 1933, capítulo 10, Servicio de carácter temporal, artículo único, apartado Bases Navales, para obras de fortificación y artillado y adquisición de material, 10 384.000 pesetas (diez millones trescientas ochenta y cuatro mil), interesar a los representantes de Baleares para que practiquen averiguaciones y PROCUREN SE CONSIGNE EN DICHO PRESUPUESTO LA PARTIDA DE GASTOS QUE SEA NECESARIA PARA LAS INDICADAS ATENCIONES DE MENORCA.»

La verdad es que se necesita buen humor para tomar semejante acuerdo. Era de todos sabido que cuando el Gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera tomó el acuerdo de fortificar las Bases Navales, primero intentó sufragar los gastos con un presupuesto extraordinario dedicado exclusivamente a este fin, y posteriormente, en vista de la fuerza expansiva de los ingresos fiscales, volvió de su acuerdo haciendo figurar las anualidades en varios presupuestos ordinarios sucesivos. Adquiridos los materiales y edificadas las obras, era natural, y así ha sucedido, que desapareciera este servicio de carácter temporal, tanto de Menorca como de las otras Bases. El problema se las trae, para nuestros diputados si quieren dar gusto a los señores concejales que tomaron el acuerdo (que por cierto no pasaron de seis) porque cuidado si es difícil colocar dos cuarteras de trigo, en un saco que solo tiene capacidad para una.

Con qué serenidad cenarían aquella noche, después de tomar el interesante acuerdo!

Ha pasado, menos mal la mayoría de los obreros de Menorca, estos tres años de República, salvo las interrupciones por intermitencias en el envío de numerario, gracias a la previsión de otros gobernantes, que las Constituyentes condenaron sin poner tacha a su administración y a los que, aun después de votada, se discute la amnistía.

¿Con qué previsión se prepara trabajo, y por lo tanto, medios de vida a nuestros obreros, cuando se ponga en vigor el presupuesto que se está discutiendo? La propuesta municipal no puede ser más simplista y si a ella nos atenemos y no se arbitran otros medios, ¡triste invierno se prepara para nuestra clase trabajadora!

Y menos mal que aún continuará el dragado de nuestro puerto que mantiene unos 150 obreros (no 350, como decía meses atrás el señor Canel), y en terrenos de la Base habrá ocupación para otro contingente.

A nuestro juicio, más que interesar imposibles, debiera el Municipio formar un censo por oficios, de los obreros que trabajan en estas obras y de los parados forzosa verdad, y remitirlo a nuestros diputados para que conocieran el alcance del mal y buscaran el remedio; que la inestabilidad en el trabajo y la falta de medios seguros de vida, no debiera amargar la de nuestros obreros, dignos de mayor suerte, si Municipios, Diputaciones y Cortes, pusieran en juego todos los medios a su alcance, para remediar esta pública calamidad.

UN MENORQUIN

Credito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Mayo de 1934, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 %.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Poderoso reconstituyente contra
Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la deperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Existe siempre **JARABE SALUD** en su frasco de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
 COMBATE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES. Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídesse en Farmacias.

MAISON LINA SEÑORAS:

Habiendo llegado de París MADAME LINA, con la colección de modelos de sombrero, últimas novedades, tiene el honor de invitar a todas las distinguidas señoras de esta ciudad a visitar la Exposición de sus modelos, que por primera vez tiene el gusto de ofrecerles.

La Exposición estará abierta en el HOTEL CENTRAL los días 24, 25, 26 y 27 de los corrientes.

PRECIOS MÓDICOS — SE AGRADECERA LA VISITA 2-3

CRÓNICA

La función de anoche en el Principal

Un éxito fué la función celebrada anoche en nuestro Teatro Principal por un grupo de distinguidos aficionados que llevaron a la escena la preciosísima obra de José M.ª Pemán «El Divino Impacient», que fué ovacionada por la numerosísima concurrencia que llenaba por completo las localidades todas del veterano coliseo.

El exceso de original, y a fin de no restar espacio a la información telegráfica del día, nos obliga a retirar, ya compuesta, la reseña de la hermosa velada, reseña que publicaremos en nuestra edición de mañana.

El huésped molesto

Hacia ya varios días que no se observaba la presencia del lobo marino en aguas de nuestro puerto, razón por la cual, muchos creían que la bestia había logrado enfilar la bocana y abandonado el refugio del puerto, noticia acogida por los pescadores y aficionados con satisfacción, ya que el molesto huésped va a acabar con los peces que se crían o en las orillas viven.

Anteayer el lobo marino se encargó de malograr estas esperanzas haciendo su aparición a unos tres metros de los muelles de la Base Naval.

Ayer también se le avistó en repetidas ocasiones asomando su cabezota de pachón tan pronto cerca de los vapores amarrados como junto a los muelles de la orilla Norte.



Ernesto Paciano

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer don Pedro Montañés Villalonga; don Miguel Pons Fargas, brigada de Artillería; y don Vicente Masí Marí.

Denuncias

Por la Guardia Civil de los puestos de Mahón, Mercadal y Ciudadela han sido denunciados varios individuos vecinos de diferentes pueblos de esta isla, por conducir automóviles careciendo de la tar-

jeta de servicio público, del concierto con la Hacienda, de la patente nacional y del permiso de circulación y otros por conducir carros sin tener tablilla de matrícula.

Aniversario

Mañana, tercer aniversario del fallecimiento de don Pablo del Amo (que en paz descanse), en la iglesia de la Concepción desde las siete y media hasta las nueve, se dirán misas en sufragio de su alma.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer se hizo a la mar el yate norteamericano «Pilgrim», al mando del capitán Mr. Peters.

— Con 30 pasajeros, correspondencia y 23 toneladas de carga, ayer tarde, a las siete, zarpó para Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 57 bultos con huevos, 54 jaulas con aves, conejos y palomos, 141 cajas queso, 3 con langostas, 33 bultos calzados, 63 con alpargatas con piso de goma, 12 con películas, 9 aparatos de radio, 48 bocoyes y bidones vacíos.

— Ha llegado procedente de Barcelona con carga general, el motovelero «Carmen Picó», al mando del patrón don Nicolás Cabrisas.

El indicado motovelero saldrá esta tarde.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Marcos, evangelista; Esteban, ob.; Filón, Agatópodo, des.; Hermógenes, Calixto, Evodio, mrs.; Aniano, Ermitio, obispos. Letanías mayores.

La misa y oficio divino de hoy es de San Marcos Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De seis y cuarto a siete y cuarto de la tarde en la iglesia de las Hermandades Carmelitas de la calle de Santa Rosa.

LA NOVELA ROSA

Publicación quincenal de interesantes y amenas novelas altamente morales, de los más celebrados autores.

Precio del ejemplar: 1'50 ptas. Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 24 a las 18.

Consejo de ministros en Palacio. La reunión provoca gran expectación

Los comentarios de estos pasados días acerca de la última reunión del Gobierno en Palacio, ha despertado mayor interés y expectación ante el Consejo de ministros que, presidido por el señor Alcalá Zamora, se ha celebrado hoy.

Mucho antes de la hora fijada para la reunión comenzaron a acudir a Palacio los periodistas y público que se reunía en la plaza de Oriente, haciendo diversos comentarios.

Al llegar a Palacio los ministros no hicieron manifestaciones. El Consejo terminó a las dos treinta.

El señor Alcalá Zamora firma el decreto de amnistía. Manifestaciones del señor Lerroux

Al salir el Gobierno de Palacio hubo un momento de expectación. Los periodistas rodearon a los consejeros y al jefe señor Lerroux.

Don Alejandro informó a los reporteros de que el Presidente de la República había aprobado la ley de amnistía, exponiendo las hondas preocupaciones que embargaron al jefe del Estado durante el estudio de dicha ley particularmente del artículo 24 apartado C.

Los decretos reglamentadores

En el Consejo celebrado en la Presidencia antes de acudir el Gobierno a Palacio fueron redactados los decretos reglamentando la aplicación de la ley de amnistía.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Informe a la opinión

Según ha manifestado el señor Lerroux en su breve conversación con los periodistas, el Presidente de la República se ha reservado el derecho de informar a la opinión pública de las causas que motivaron sus preocupaciones.

La amnistía en la «Gaceta»

Mañana miércoles aparecerá el decreto de amnistía en la «Gaceta».

También publicará la «Gaceta» de mañana los decretos dictados para aplicación de la ley de amnistía.

Nota oficiosa del Consejo

El ministro de Trabajo señor Estadella nos facilitó una referencia oficiosa del Consejo celebrado en Palacio.

Dice la nota que el jefe del Consejo pronunció el discurso de rúbrica sobre la política nacional, de palpante actualidad, y fijando la posición del Gobierno.

Han sido sometidos a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos, entre ellos los de Guerra y Justicia que tienen relación con la ley de amnistía.

Antes de la celebración de la reunión en Palacio, se celebró un Consejo en la Presidencia aprobando:

Decreto regulando la adaptación y traspaso de servicios al Ministerio de Industria y Comercio.

Hacienda: Decreto concediendo pensión al Inspector de Vigilancia mutilado, don José González Lara.

Decreto modificando los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial.

Trabajo: Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de coordinación de servicios de Sanidad, regulando la percepción de los haberes sanitarios rurales.

Se reúnen en el Congreso

Esta mañana y en una dependencia del Congreso, se ha reunido la Comisión de Presupuestos.

También ha celebrado reunión la minoría socialista.

Madrid 25 a las 12:30.

Rafael Sánchez Guerra en el Congreso

A última hora de la tarde se ha personado en el Congreso el secretario general de la Presidencia de la República don Rafael Sánchez Guerra.

Aún cuando el señor Sánchez Guerra se dirigió directamente al despacho del Presidente del Congreso, se aseguraba que era portador del decreto de amnistía ya firmado por el Presidente de la República.

Los socialistas querían una explicación del Gobierno

El propósito de los socialistas era que el Gobierno explicara esta tarde lo ocurrido con la ley de amnistía.

El Presidente del Gobierno señor Lerroux no quiso decir nada hasta la aparición en la «Gaceta» de la referida ley y de los decretos aprobados para su aplicación.

Nota explicativa de la Presidencia

A última hora se anuncia que serán entregadas, tal vez hoy mismo, a los representantes de la prensa las cuartillas conteniendo la nota explicativa del Presidente de la República señor Alcalá Zamora acerca de las causas que determinaron la dilación de la firma de la ley de amnistía.

Congreso

A las 4'20 se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Albarola.

La Cámara está muy animada, viéndose muchos diputados en los escaños y en la tribuna pública numeroso público.

En el banco azul los ministros de Trabajo, Obras, Industria e Instrucción y el Presidente del Gobierno señor Lerroux.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Defienden con largas peroraciones las enmiendas presentadas, los diputados don Crescenciano Bilbao y el socialista Cano López.

Son rechazadas ambas enmiendas.

El ministro de Obras señor Guerra del Río se opone de una manera terminante a que en la ley se especifique ninguna excepción expresa.

Manifiesta que tiene la esperanza de que los socialistas no presenten obstrucción teneal al proyecto puesto que las empresas ferroviarias no pueden sin dicha ley hacer frente a las mejoras concedidas a los obreros ferroviarios.

Son rechazadas: una enmienda de Ruiz Lecina, y otra enmienda de Marial.

Igual suerte corren otras dos enmiendas presentadas por Lecina. El ministro de Hacienda señor Marraco sube a la tribuna de secretarios y lee una proposición de ley.

Es desechada una enmienda de Lozano, en la que se pedía que se eximiera del aumento de tarifas el carbón vegetal.

También se rechaza otra enmienda de Bilbao pidiendo que se diera una excepción para las maderas debido a que el aumento de las tarifas para este artículo, perjudicaría a diversas comarcas.

Blanch se opone en nombre de la Comisión.

Recházase en votación ordinaria y se suspende el debate. Levántase la sesión a las 8'45.

Halla zgo de bombas en una Casa del Pueblo

El Sr. Salazar Alonso dice

El Sr. Salazar Alonso, el ministro de la Gobernación, habló en el Congreso con los periodistas, manifi-

boles que la Pol...
 en registro en la...
 de Somorrostro...
 pistola con do...
 bombas vacías y...
 municiones carga...
 En este registro se...
 de documentos im...
 ha servido eficazm...
 las noticias que...
 como acerca de dete...
 nidos.
 Nada sorprende al...
 cuando se prep...
 se las medidas n...
 ser frente a cual...
 No interesa hacer...
 señor Salazar A...
 Gobierno no ha resu...
 en ningún insta...
 Los que se propon...
 los actos de El Escor...
 como sus deseos, c...
 impedir el tráfico...
 autobuses y auto...
 Una notici...
 Los periodistas p...
 señor Cambó sí era...
 acerca de la con...
 sostenida con los...
 y Lucía, en la...
 pronunciaron pal...
 acerca de la...
 señor Gil Robles...
 El señor Cambó...
 acerca de...
 era apócrifa.

Sábado 28 Abr...
 GRANDIOSO AC...
 IBÉRICA FIL...
 DOÑA...
 reglamentado inter...
 tes, Aní...
 aplicación de la famo...
 de la inolvidable ma...
 En toda España...
 Expone sus localid...
 DOMINGO, - S...
 Lunes noche no ha...
 Menorca.

El mayor...
 AVISO.—Las perso...
 noche para ver...
 nuevo.

TARZ...
 SALO...
 SABA...
 4 AT...
 MARA...
 Ter...
 CASO...
 JUEVES: a l...
 el estreno se...
 EL HO...
 Por el ya popul...
 SÁBADO. La glori...
 LA DA...
 El anuncio d...

Miguel Maura revolucionario

Miguel Maura hablando con los periodistas dijoles en son humorístico, que había ido a conferenciar con Trotsky para preparar una revolución en España.

Por lo visto, añadió, es éste el papel que se reserva a las derechas republicanas.

Gil Robles y Martínez de Velasco

En el Congreso conferenciaron detenidamente los señores Gil Robles, jefe de Acción Popular, y Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria.

Gil Robles manifestó a los periodistas que en la conferencia sostenida con Martínez de Velasco habían cambiado impresiones sobre el momento político actual.

Tratamos de la modificación de la ley de amnistía y de las demás cuestiones políticas en general.

Después de los decretos obraremos

Martínez de Velasco dijo a los periodistas: como el señor Gil Robles y yo y las minorías, que ambos representamos, estamos absolutamente comprometidos e identificados, nada tiene de extraño que coincidamos en examinar las cuestiones políticas pendientes.

No conocemos, dijo, estos decretos aclaratorios que se anuncian.

Después de estudiarlos, obraremos en consecuencia y atemperaremos nuestra conducta a este estudio.

La solución no resuelve nada

Preguntado Bestero sobre el revuelo que ha producido la firma de la ley de amnistía, dijo que la solución que se ha dado al asunto no resuelve nada.

El Presidente de la República ha debido devolver a las Cortes el proyecto de amnistía.

En cuanto al Gobierno, ha añadido, debió dimitir, pues con esta solución, ha quedado sumamente quebrantado.

Los jefes de minoría se reúnen

A última hora de la tarde el señor Alba reunió a los jefes de minorías para tratar asuntos parlamentarios urgentes.

Madrid 25 a las 2. Conferenciando con Alba

A poco de llegar al Congreso el Presidente del Gobierno señor Lerroux, se entrevistaba con el Presidente de la Cámara señor Alba, con quien conferenció detenidamente.

Opiniones sobre la ley de amnistía. Largo Caballero dice

Los periodistas han realizado un modo de encuesta acerca de la ley de amnistía.

Largo Caballero ha dicho: Lo creo posible todo. Quiero conocer esos decretos de que se habla en la nota leída por Lerroux a la salida del Consejo para saber si afectan o no al espíritu de la ley de amnistía.

Los diputados monárquicos

Los diputados monárquicos consultados por los periodistas han coincidido en mostrar su desagrado por la forma como se ha resuelto la promulgación de la ley de amnistía.

Esperan que el Gobierno reglamente la ley de amnistía, pero sin amoniar la ley.

Si no fuera así, procederían en consecuencia.

Estaremos ante un golpe de Estado

Barcia ha manifestado: Que entiendo que si se publica mañana la ley de amnistía en la «Gaceta» con los decretos aclaratorios, estaremos ante un golpe de Estado.

Prieto se siente puritano

El ex ministro socialista señor Prieto consideró nuevos los métodos usados por los que puede en-

tablarse un diálogo entre el jefe de Estado y Lerroux.

El Gobierno, dice don Inda, debió dimitir inmediatamente.

Ello hubiera sido un aldabonazo

Martínez de Velasco dijo que entendía que la devolución de esta ley a las Cortes, hubiera sido un aldabonazo acerca de la posibilidad de la disolución del Parlamento en fecha próxima, por discrepancias de las Cortes con el jefe de Estado.

No se puede poner veto ni plazo

El señor Goicoechea trató el asunto jurídicamente, diciendo al final que esta ley es distinta de las restantes y no se puede oponer ni el veto ni el plazo de quince días para promulgarla.

La ley firmada está en el Congreso

Se ha confirmado que el señor Sánchez Guerra, que llegó al Congreso a última hora de la tarde, fué portador de la ley de amnistía ya promulgada por el Presidente de la República.

La ley de amnistía se publicará en la «Gaceta» de mañana.

El decreto de Justicia

El decreto de Justicia dictando normas para la aplicación de la ley de amnistía, consta de dos artículos.

El primero dice: En caso de discrepancias entre el Tribunal y el dictamen Fiscal, la Sala Segunda del Supremo resolverá suspendiéndose mientras tanto la concesión de la gracia concedida por la amnistía.

El Tribunal determinará la parte de responsabilidad civil que reste cumplir.

En las causas en tramitación resolverán los Tribunales sobre las garantías prestadas para hacer efectiva la responsabilidad civil.

Cuando se trate de sentenciados o procesados en rebeldía se procederá, como se indica en el párrafo anterior, si existiese alguna garantía a efectos de responsabilidad civil.

El artículo segundo dice: Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la ley, la parte condenada por sentencia recaída deberá presentar escrito a la Sala Segunda del Supremo, como se determina.

En el caso que la petición de revisión ofrezca algún fundamento, la Sala Segunda del Supremo examinará los efectos de fondo y forma y dictará la resolución.

Referente a la tramitación de estos recursos, no podrá exceder de tres meses. Transcurrido dicho plazo, se desestimarán los recursos no fallados.

El decreto de Guerra

El decreto de Guerra sobre la aplicación de la ley de amnistía es extensísimo y consta de 14 artículos.

Madrid 25 a las 3.

No hay que pensar en cacheos

Una sirena o timbres. El señor Alba después de la reunión con los jefes de minoría, habló con los periodistas.

Dijo que en la reunión que transcurrió cordialmente, se convino que no se puede ni siquiera pensar en el procedimiento de los cacheos de los diputados propuesto, y que ha sido rechazado de plano por todos.

Habría que llegar a otras normas más eficaces.

En principio hemos convenido, dijo el señor Alba, en instalar en el salón de sesiones una sirena o timbres eléctricos que hagan un gran estruendo que domine el vocerío, cuando se produzcan incidentes como los que han motivado estas gestiones.

Habló después del programa para mañana, diciendo que se discutirán dos proposiciones incidentales.

Una de los socialistas pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la nota oficiosa en la que se da cuenta de la solución dada al problema político planteado en torno a la aplicación de la amnistía.

Otra proposición del señor Casanueva sobre la ley de cultivos, aprobada por el Parlamento catalán, que a juicio de los proponentes, roza hasta la misma Constitución de la República.

El resto de la sesión se dedicará a las tarifas ferroviarias y presupuestos.

Confirmó que el señor Sánchez Guerra le había hecho entrega de la ley de amnistía promulgada por el Presidente de la República, para cumplir los trámites reglamentarios.

Madrid 25 a las 4.

Revuelo político

La noticia de que Martínez de Velasco había acudido al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, levantó gran revuelo político.

Los periodistas confirmaron la veracidad de la noticia.

A las diez de la noche salió de la casa del señor Alcalá Zamora el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

Dijo a los periodistas: Todo está completamente resuelto.

Los reporteros le preguntaron si mañana sería Presidente del Gobierno, lo que negó rotundamente el señor Martínez de Velasco, agregando que no servía para el cargo.

Alba visita al Presidente

Momentos después el señor Alba visitó al Presidente de la República.

Al salir cerca de las doce los periodistas pidieron una referencia a lo que se negó don Santiago.

Ya comprenderéis, dijo, lo delicado del momento y de mi posición. Mañana hablaremos de todo.

Preguntáronle si de la entrevista sacaba una impresión optimista y el señor Alba eludió la contestación.

Explosión de 2 petardos

Valencia.—A las seis de la tarde explotó un petardo en el miriguito de un bar en la plaza de Castelar.

En otro bar instalado junto al Cine Capitol, estalló otro petardo esta noche.

Los teatros no funcionan y no se publican los periódicos. Espérase que la prensa reanudará mañana su publicación.

Madrid 25 a las 4'15'

Normalidad en los centros oficiales

Los periodistas han recorrido los centros oficiales en los que se observa normalidad.

Animación en la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo, de la calle de Piamonte, hay gran animación por estar reunido el Comité Nacional del partido socialista.

El planteamiento de la crisis

Se afirma que a las doce el señor Lerroux presentará al Presidente de la República la dimisión total del Gobierno.

Prensa Asociada.

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

- Día 21 de Marzo
1 vaca, 149 kilos, José Carreras.
1 ternero, 268, s' Cudie.
1 idem, 222, Es Turrujé.
1 ternera, 102, Cudie Cremade.
1 ternero y 2 corderos, 163, S. U. de Colonos.
4 corderos, 49, Refal Nou.
3 idem, 29, Matchani Gran.
2 idem, 17, Capell de Ferru Jau-me.
1 idem, 10, Lorenzo Jover.
2 idem, 16, Lloc Nou.
4 idem, 39, Binifebini Nou.
6 cabras, 42, Muelle Vey.
6 cerdos, 247.

...la Policía ha efectua...
...registro en la Casa del Pue...
...Somorrostro, encontrando...
...pistola con dos cargadores...
...bombas y 12 bombas cl...
...bombas cerzadas.

REVISION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.- EMPRESA "COLISEUM"

Sábado 28 Abril de 1934.- A las 9'45.- SOLEMNE ESTRENO
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO! ¡EL EXITO DE LA TEMPORADA!

IBÉRICA FILMS, S. A., presenta su primera producción nacional

DOÑA FRANCISQUITA

Interpretada por Raquel Rodrigo, Matilde Vázquez, Fernando Cor-
tés, Antonio Palacios, Manuel Vico y Félix de Pomés

Extracción de la famosa zarzuela de los señores Romero y Fernández Shaw, con mé-
rita del inolvidable maestro Amadeo Vives, supervisada por su hijo J. Vives Giner

En toda España ha sido proclamada la primera gran película nacional

Espergue sus localidades para sábado o domingo noche.

DOMINGO.- Sesiones a las 4, 6'45 y 9 45.

Lunes noche no habrá sesión por celebrarse la velada de la Federación Obrera

SALON VICTORIA

UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD

Sábado: a las 6'30 y 9'45. - Domingo: a las 4, 6'30 y 9'45

PALACIO FLOTANTE

El mayor espectáculo de lujo HABLADO EN ESPAÑOL!

AVISO.- Las personas abcnadas a las sesiones de domingo, deben aprovechar el
día noche para ver esta maravilla, ya que el lunes no habrá sesión y el martes pro-
grama nuevo.

TARZAN DE LAS FIERAS

SALON TRIANON

SABADO PROXIMO, NOCHE

DEBUT DE

4 ATRACCIONES MARAVILLOSAS 4

Terminado el espectáculo, GRAN BAILE

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: a las 6'30. - Popular. - Entrada única, 0'50
Un estreno sensacional! Otra gran novela de ZANE GRBY!

EL HOMBRE DE ARIZONA

Por el ya popular caballista REX BELL. ¡GRAN INTERÉS Y EMOCIÓN!

LA DAMA DEL CLUB NOCTURNO

La gloriosa marca «Columbia» presentará

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación

1132 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

despacho, sumido en sus tristes reflexiones, no tenía ninguna esperanza.

Sentía con intensidad, pero la facultad de pensar parecía ausente de él; y si pensaba no era más que en su ruina próxima.

No tenía el valor que se necesita en las situaciones extremas y permanecía como amodorrado.

Pero ¿no le hería más que su falta de fortuna? ¡Ah! ¡No!

Pensaba también en su mujer, y sentíase herido por el despecho, por la rabia y por los celos.

¿El celoso? ¿Con qué derecho? ¿No había abandonado a su mujer?

Sin embargo, estaba celoso, y tenía celos de todo y de todos.

—Vamos a ver— se preguntaba él—. ¿Con qué derecho ha habido un caballero que ha pagado los muebles? ¿A cambio de qué? ¿Se gastan las fortunas, acaso, por filantropía pure?

Y el hombre que era merecedor de todos los castigos y de todos los ultrajes, se quejaba ahora de que hubiera un alma caritativa que abriese la mano y que favoreciera a su mujer y a su hijo.

Aquello no podía ser, no debía ser.

Y borracho de sentimiento y llena el alma de veneno, Valentín Almsgró, con la cabeza apoyada en las manos y los codos sobre la mesa, pasó horas enteras sin saber qué decisión tomar ni qué camino seguir.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1129

un hijo y la de haberme permitido darle a usted consejos, que creí y sigo creyendo buenos.

»Más ya no es hora de hablar de semejante cosa.

»De todos modos, consítele a usted, y perdóne si le repito de nuevo lo mismo, que en cualquier hora y lugar me encontrará dispuesto a probarle a usted la honradez que ha presidido siempre a mis actos.

»Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

»Marcos Alcántara.

»Madrid, 15 de Mayo...

»P. D.— En una de sus últimas me pedía usted noticias relacionadas con su señora y su hijo.

»Desde luego le aseguro que no puedo ni creo mi deber meterme en averiguaciones que pudieran resultar en contra de ella.

»Lo único que puedo decirle se relaciona con tiempos anteriores.

»Y aunque la cosa es algo antigua, por satisfacer esa curiosidad que usted siente ahora, le diré algo que quizá no haya llegado a sus oídos.

»Como de la casa en que la dejó usted, quedaban sin pagar hasta los muebles, y usted no se cuidó desde entonces más que de pedirme dinero, diciéndome que no pagase nada, en tiempo oportuno vino el consiguiente embargo.

»Ella tuvo que salir con su hijo a habitar otra casa más modesta.

